



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

“Principio de causalidad y su relación con los gastos no deducibles en las empresas de servicios del distrito San Isidro, 2018”

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
CONTADOR PÚBLICO

AUTOR:

Lunarejo Prieto, Rolando David (ORCID: 0000-0002-2783-0632)

ASESOR:

Dr. Mucha Paitán, Mariano (ORCID: 0000-0002-0097-6869)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Tributación

LIMA – PERÚ

2018

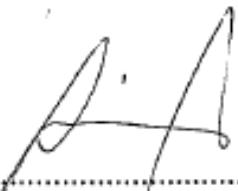
PÁGINA DEL JURADO

 UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	ACTA DE APROBACIÓN DE LA TESIS	Código : F06-PP-PR-02.02 Versión : 09 Fecha : 23-03-2018 Página : 1 de 1
---	--------------------------------	---

El Jurado encargado de evaluar la tesis presentada por don (ña) **Rolando David Lunarejo Prieto** cuyo título es: "Principio de causalidad y su relación con los gastos no deducibles en las empresas de servicios del distrito San Isidro, 2018".

Reunido en la fecha, escuchó la sustentación y la resolución de preguntas por el estudiante, otorgándole el calificativo de: 10.... (número) DIFERENTE..... (letras).

Lima, 10 de diciembre 2018



Dr. Mariano Muñoz Yáñez
PRESIDENTE



Dr. Ricardo Catón C.
SECRETARIO



Dr. Walter G. Ibárra Freyre
VOCAL

Elaboró	Dirección de Investigación	Revisó	Responsable de SGC	Aprobó	Vicerrectorado de Investigación
---------	----------------------------	--------	--------------------	--------	---------------------------------

DEDICATORIA

El presente trabajo está dedicado, en primer lugar, a Dios, a mis padres Damián y Susana, que fueron, desde pequeño mi mayor motivación para salir adelante y poner en mí, estos valores que respaldan lo que soy. Y a mi esposa Lourdes y mis hijos Ximena y Oliver por su comprensión y apoyo incondicional, de seguro no me hubiera sido posible terminar esta larga y hermosa carrera. Gracias por su paciencia y amor.

Agradezco a mis hermanos por estar conmigo en las buenas y malas, gracias, Gil por tus consejos de hermano mayor y por ser el ejemplo a seguir, a mi hermano Cesar por ser la persona en inspirarme a ser cada vez mejor, y a mi hermano Javier por ser quien me animo a entrar en esta hermosa carrera de contabilidad, creo que, sin el apoyo de ustedes, no estaría aquí, los quiero mucho. Gracias totales.

Agradezco a las distintas autoridades de la Universidad César Vallejo por su apoyo en el desarrollo de la presente investigación. También agradecer a los docentes por haber compartido sus conocimientos a lo largo de nuestra formación profesional. Gracias por todo Cesar Vallejo.

DECLARACIÓN DE AUTENCIDAD

Yo Rolando David Lunarejo Prieto, con DNI Nº 40128268, con la tesis titulada "Principio de causalidad y su relación con los gastos no deducibles en las empresas de servicios del distrito San Isidro, 2018" a efecto de cumplir con las disposiciones vigentes consideradas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo, Facultad de Ciencias Empresariales, Escuela de Contabilidad, declaro bajo juramento que toda la documentación que acompaña es veraz y auténtica.

Así mismo, declaro también bajo juramento que todos los datos e información que se presenta en la presente tesis son auténticos y veraces.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas de la Universidad César Vallejo.

Lima, 10 de diciembre del 2018



Firma

Apellidos y nombres:
Lunarejo Prieto, Rolando David

D.N.I: 40128268

ÍNDICE

PÁGINA DEL JURADO.....	ii
DEDICATORIA	iii
DECLARACIÓN DE AUTENCIDAD.....	vi
ÍNDICE.....	vii
RESUMEN	ix
ABSTRACT	x
1. INTRODUCCIÓN.....	11
1.1 Realidad problemática	11
1.2 Trabajos previos	12
1.2.1 Trabajos Nacionales	12
1.2.2 Trabajos Internacionales	16
1.3 Teorías relacionadas al tema.....	18
1.3.1 Principio de causalidad.....	18
Renta Neta.....	18
Renta bruta.....	19
Gastos permitidos	19
Impuesto a la Renta	19
Reglamento	19
Deducciones prohibidas	19
Viáticos sin sustento.....	20
Los gastos personales.....	20
Agasajos sin sustento	20
Comprobantes que no tienen los requisitos mínimos.	21
1.3.2 Gastos no deducibles	21
Bancarización.....	21
Contrato	22
Facturas.....	22
Fehaciencia del gasto.....	22
Comprobantes de pago	23
Sunat.	23
Comprobantes no fidedignos.....	23
Evasión tributaria	23

1.4 Formulación Del Problema.....	24
1.4.1 Problema General	24
1.4.2 Problemas Específicos	24
1.5 Justificación del estudio	24
1.5.1 Justificación teórica.....	24
1.5.2 Justificación Práctica	25
1.5.3 Justificación Metodológica.....	25
1.6 Hipótesis.....	25
1.6.1 Hipótesis General	25
1.6.2 Hipótesis Específicos	25
1.7 Objetivos	26
1.7.1 Objetivo General	26
1.7.2 Objetivos Específicos.....	26
2. MÉTODO.....	27
2.1 Diseño de investigación.....	27
2.2 Variables, Operacionalización	28
2.3 Población y muestra.....	30
2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, confiabilidad y validez.....	31
2.5 Método de análisis de datos	32
2.6 Aspectos Éticos.....	32
3. RESULTADOS	33
3.1 Tablas de Frecuencia.....	33
Pruebas de Normalidad.....	58
Tablas cruzadas	60
Validación de Hipótesis	65
Análisis de confiabilidad.....	70
4. DISCUSIÓN.....	72
5. CONCLUSIONES	75
6. RECOMENDACIONES	77
7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	78
ANEXO nº1: MATRIZ DE CONSISTENCIA.....	82
ANEXO nº2: CUESTIONARIO	83
ANEXO nº3 Carta de Presentación	84
ANEXO nº4 PANTALLAZO TURNITIN.....	90
ANEXO nº5 AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN	92

RESUMEN

En la presente investigación Titulada “Principio de causalidad y su relación con los gastos no deducibles en las empresas de servicios del distrito de San Isidro, 2018”. Tiene como objetivo determinar la relación que existe entre el principio de causalidad con los gastos no deducibles en las empresas de servicios en San Isidro, 2018.

La investigación se desarrolló bajo un tipo de estudio Aplicado y de diseño no experimental ya que no se piensa manipular de forma intencional las variables, con una muestra de 35 colaboradores de empresas de servicio en San Isidro, 2018. Para construir la validez de las variables empleadas en el estudio se acudió mediante la técnica de criterio o juicio de expertos; mientras que la confiabilidad del instrumento fue determinada mediante el estadístico al Alpha de Cronbach, asimismo se utilizó la técnica de la encuesta y su instrumento fue el cuestionario. Para medir la muestra, se utilizó instrumento basado en la escala polítómica de tipo Liker.

De tal forma se demostró que los gastos no deducibles si guardan relación con el principio de causalidad en las empresas de servicios en el distrito de San Isidro, 2018, llegando así a cumplir el objetivo de nuestro estudio.

Palabras Claves: Principio de causalidad, gastos no deducibles, gastos permitidos, impuesto a la renta.

ABSTRACT

In the present investigation entitled "Principle of causality and its relationship with non-deductible expenses in the service companies of the district of San Isidro, 2018". Its objective is to determine the relationship that exists between the principle of causality with non-deductible expenses in service companies in San Isidro, 2018.

The research was developed under a type of study Applied and non-experimental design since it is not intended to intentionally manipulate the variables, with a sample of 35 employees of service companies of the district of San Isidro, 2018. In order to construct the validity of the variables used in the study, we used the criterion technique or expert judgment; while the reliability of the instrument was determined by means of the Cronbach Alpha statistic, the survey technique was also used and its instrument was the questionnaire. To measure the sample, an instrument based on the Liker type polytomous scale was used.

In this way it was demonstrated that non-deductible expenses are related to the principle of causality in the service companies in the San Isidro district, 2018, thus reaching the objective of our study.

Keywords: Principle of causality, non-deductible expenses, expenses allowed, income tax.